1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Fecha De Suscripción	15 de noviembre de 2024
Contratista	BLUELINK BPO SAS
Identificación Del Contratista	NIT. 901.718.886-1
Objeto	PRESTAR A LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, EL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS Y SEGUIMIENTO DE NOTICIAS EN PRENSA, RADIO, TELEVISIÓN, PÁGINAS WEB Y REDES SOCIALES A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL COM-15.
Convenio Y/O Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PA-569-2024
Plazo Inicial	10 MESES
Fecha De Inicio	21 DE NOVIEMBRE 2024
Prorrogas	NO APLICA
Fecha De Terminación Inicial	20 septiembre de 2025
Valor Inicial	CIENTO VEINTISIETE MILLONES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($127.001.250) M/CTE, incluido IVA
Adiciones	No aplica
Valor Total	CIENTO VEINTISIETE MILLONES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($127.001.250) M/CTE, incluido IVA
Modificatorios	No aplica
Suspensiones	No aplica
Reinicio	No aplica
Terminación Anticipada	31 de marzo de 2025
Cesión Del Contrato	No aplica
Fecha De Suscripción De La Cesión (Sí Aplica)	No aplica
Fecha De Inicio De La Cesión (Si Aplica)	No aplica

2. SUPERVISIÓN

A continuación, se relacionan las personas ejercieron la supervisión y control de ejecución del contrato:

Cargo	Nombre del supervisor	Periodo de supervisión
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones Grado 16	Diana Catalina Gallego Alarcón	21 de noviembre 2024 al 30 de marzo 2025

Apoyo a la Supervisión	Fabio Medina Ramírez

3. ASPECTOS TÉCNICOS

En virtud de la celebración del Contrato No. 569 de 2024, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO**
1. Realizar en el momento que sea solicitado por la ANSV, un seguimiento especifico y detallado relacionado con el rendimiento o efectividad al número de etiqueta (#hashtag) designado por la ANSV para sus campañas digitales.	Durante el tiempo ejecutado del contrato del 21 de noviembre al 30 de marzo, No se presentaron solicitudes adicionales
2. Ejecutar las actividades de monitoreo diario de noticias sobre temas relacionados con Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Ministerio de Transporte, Siniestralidad Vial, Seguridad Vial, Movilidad sostenible, conductores de carga y/o pasajeros, peatones, ciclistas, motociclistas, observatorios de seguridad vial, ANSV, modos férreos, nombre del Director(a) general, nombre de los Directores(as) misionales y del Ministro(a) de Transporte, entre otra información que se requiera del sector Transporte, que sea difundida a través de los diferentes medios de comunicación como: radio, prensa, televisión, redes sociales y portales web, a nivel local, regional y nacional (24x7), a nivel nacional y regional, en periódicos, revistas, canales de televisión, emisoras radiales, redes sociales de los medios de comunicación y sitios web, de acuerdo con el Anexo 1 – Especificaciones Técnicas Mínimas Monitoreo de Medios.	Durante el tiempo ejecutado del contrato del 21 de noviembre al 30 de marzo los informes diarios, portadas de periódicos y alertas fueron diariamente remitidos a los grupos de WhatsApp a las líneas autorizadas por la ANSV: ○ 3188674447 ○ 3107653776 ○ 3127741690 ○ 3002297592 ○ 3183504724 ○ 3007471269 ○ 3112234342 ○ 3174330504 ○ 3194120733 ○ 3205745337 ○ 3103610173 y los correos: • Viviana.henao@ansv.gov.co • Fabio.medina@ansv.gov.co • Diana.gallego@ansv.gov.co • July.rodriguez@ansv.gov.co • Lucia.diaz@ansv.gov.co • Nataly.ramirez@ansv.gov.co • Leyner.lopez@ansv.gov.co Se entrega archivo consolidados del mes con la reportaría diaria al cual se puede acceder en el siguiente link: https://ansv-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/comunicaciones_ansv_gov_co/Eucnt6zSlN5KhuWFbNEfH5ABUmYDJP1R0N9OflVSyjPtrg?e=oN6c2F
3. Entregar mensualmente un informe detallado que incluya un análisis, tanto cualitativo como cuantitativo, de todas las noticias reportadas durante el mes y su impacto. Dicho informe deberá presentar gráficos claros que permitan una visualización efectiva de la información proporcionada.	Durante el tiempo ejecutado del contrato del 21 de noviembre al 30 de marzo todos los informes mensuales fueron remitidos por correo a la Supervisión del Contrato: Diana.gallego@ansv.gov.co Se adjunta en el siguiente link el correo remitido con el informe del mes: https://ansv-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/comunicaciones_ansv_gov_co/Eucnt6zSlN5KhuWFbNEfH5ABUmYDJP1R0N9OflVSyjPtrg?e=oN6c2F
4. Desarrollar, dentro del informe mensual detallado, un componente específico que permita identificar la incidencia de las noticias relacionadas con la Agencia Nacional de Seguridad Vial o la seguridad vial en general, clasificándolas por medios y ciudades. Además, se requerirá distinguir entre ámbitos local, regional y nacional en dicha clasificación. El componente deberá incluir el número de noticias, su porcentaje	Información incluida en los informes mensuales entregados a la Supervisión del contrato: Diana.gallego@ansv.gov.co Se adjunta en el siguiente link el correo remitido con el informe del mes:

correspondiente y el valor del Social Listening para cada una de las categorías mencionadas.	https://ansv-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/comunicaciones_ansv_gov_co/Eucnt6zSlN5KhuWFbNEfH5ABUmYDJP1R0N9OflVSyjPtrg?e=oN6c2F
5. Realizar un análisis mensual que contenga las 10 noticias más relevantes del mes relacionadas con seguridad vial teniendo en cuenta su impacto, difusión repercusión y alcance en los diferentes medios de comunicación, con la finalidad de comprender mejor su impacto a la concientización y promoción de la seguridad vial.	Información incluida en los informes mensuales entregados a la Supervisión del contrato: Diana.gallego@ansv.gov.co Se adjunta en el siguiente link el correo remitido con el informe del mes: https://ansv-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/comunicaciones_ansv_gov_co/Eucnt6zSlN5KhuWFbNEfH5ABUmYDJP1R0N9OflVSyjPtrg?e=oN6c2F
6. Realizar un monitoreo constante de la información publicada en las redes sociales como X, Facebook, Instagram y portales web, que esté relacionada con la cuenta @ansvcol. Este monitoreo incluirá la medición del (#) hashtag propuesto por la entidad, el sector o el Gobierno, así como el seguimiento de las tendencias del día.	Durante el tiempo ejecutado del contrato del 21 de noviembre al 30 de marzo la información fue remitida diaria y constantemente por los grupos de WhatsApp creados para tal fin con las líneas telefónicas autorizadas por la ANSV: fueron diariamente remitidos a los grupos de WhatsApp a las líneas autorizadas por la ANSV: ○ 3188674447 ○ 3107653776 ○ 3127741690 ○ 3002297592 ○ 3183504724 ○ 3007471269 ○ 3112234342 ○ 3174330504 ○ 3194120733 ○ 3205745337 ○ 3103610173 Se entrega archivo consolidados del mes con la reportaría diaria al cual se puede acceder en el siguiente link: https://ansv-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/comunicaciones_ansv_gov_co/Eucnt6zSlN5KhuWFbNEfH5ABUmYDJP1R0N9OflVSyjPtrg?e=oN6c2F
7. Presentar los informes solicitados por el supervisor relacionados con el objeto contractual, dentro de un plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha de la solicitud.	Durante el tiempo ejecutado del contrato del 21 de noviembre al 30 de marzo todos los informes mensuales fueron remitidos por correo a la Supervisión del Contrato: Diana.gallego@ansv.gov.co Se adjunta en el siguiente link el correo remitido con el informe del mes: https://ansv-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/comunicaciones_ansv_gov_co/Eucnt6zSlN5KhuWFbNEfH5ABUmYDJP1R0N9OflVSyjPtrg?e=oN6c2F
8. El contratista permitirá el acceso al sitio web de monitoreo, con la finalidad de que la información contenida en el portal pueda ser descargada de manera simultánea por varios usuarios de la ANSV. Esta debe estar disponible en todo momento.	Durante el tiempo ejecutado del contrato del 21 de noviembre al 30 de marzo el acceso estuvo disponible y se contaba con los usuarios para uso
9. Brindar las capacitaciones necesarias al contratante para el uso adecuado de la herramienta que se utilizará en el monitoreo.	Durante el tiempo ejecutado del contrato del 21 de noviembre al 30 de marzo no se hizo la capacitación y no se facturó el costo de esta
10. Entregar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, mediante correo electrónico oficial, un usuario y contraseña para acceder a la plataforma de monitoreo, la cual debe estar activa 24x7.	Durante el tiempo ejecutado del contrato del 21 de noviembre al 30 de marzo los usuarios iban hacer asignados en la sesión de entrega del portal. Que no se realizó

11. Guardar estricta confidencialidad de los temas y consultas asignadas por la ANSV.	Durante el tiempo ejecutado del contrato del 21 de noviembre al 30 de marzo y no se presentaron novedades de este tipo
12. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.	Durante el tiempo ejecutado del contrato del 21 de noviembre al 30 de marzo y no se presentaron novedades de este tipo
13. Contar de forma permanente y durante la vigencia del contrato, con una plataforma virtual y/o un software, con su respectiva licencia; la cual, será empleada para atender el desarrollo del objeto contratado.	Durante el tiempo ejecutado del contrato del 21 de noviembre al 30 de marzo se trabajó con aliado de tecnología
14. Solucionar o informar vía correo electrónico o telefónico, de manera oportuna, cualquier dificultad que impida el correcto monitoreo.	Durante el tiempo ejecutado del contrato del 21 de noviembre al 30 de marzo y no se presentaron novedades de este tipo
15. Cumplir con el Anexo No. 1 – Especificaciones Técnicas Mínimas Monitoreo de Medios, y las demás condiciones establecidas en los estudios previos, la propuesta presentada, la minuta contractual, modificaciones, matrices, y demás documentos.	Durante el tiempo ejecutado del contrato del 21 de noviembre al 30 de marzo y no se presentaron novedades de este tipo
16. Garantizar las suscripciones y los vínculos con todos los medios de comunicación a nivel nacional y regional, sobre los cuales recaerá el monitoreo de medios, de forma permanente y durante la vigencia del contrato; el contratista deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación mediante la expedición de una certificación expedida por el Representante Legal donde acredite esta situación.	Durante el tiempo ejecutado del contrato del 21 de noviembre al 30 de marzo todas las noticias y alertas entregadas contaron con el acceso al medio de comunicación. Se entrega archivo consolidados del mes con la reportaría diaria al cual se puede acceder en el siguiente link: https://ansv-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/comunicaciones_ansv_gov_co/Eucnt6zSlN5KhuWFbNEfH5ABUmYDJP1R0N9OflVSyjPtrg?e=oN6c2F
17. Generar durante el transcurso del día, todos los días, alertas de las noticias más relevantes relacionadas con la ANSVS, en los diferentes medios de comunicación, y enviar a los correos y números de WhatsApp autorizados por el supervisor del contrato.	Durante el tiempo ejecutado del contrato del 21 de noviembre al 30 de marzo fueron diariamente remitidos a los grupos de WhatsApp a las líneas autorizadas por la ANSV: ○ 3188674447 ○ 3107653776 ○ 3127741690 ○ 3002297592 ○ 3183504724 ○ 3007471269 ○ 3112234342 ○ 3174330504 ○ 3194120733 ○ 3205745337 ○ 3103610173 y los correos: • Viviana.henao@ansv.gov.co • Fabio.medina@ansv.gov.co • Diana.gallego@ansv.gov.co • July.rodriquez@ansv.gov.co • Lucia.diaz@ansv.gov.co • Nataly.ramirez@ansv.gov.co • Leyner.lopez@ansv.gov.co Se entrega archivo consolidados del mes con la reportaría diaria al cual se puede acceder en el siguiente link: https://ansv-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/comunicaciones_ansv_gov_co/Eucnt6zSlN5KhuWFbNEfH5ABUmYDJP1R0N9OflVSyjPtrg?e=oN6c2F

18. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, compatibles con el objeto de este.	Durante el tiempo ejecutado del contrato del 21 de noviembre al 30 de marzo no se recibieron solicitudes adicionales

Nota: como supervisor de contrato certifico que se dio cumplimiento a las obligaciones generales contempladas en la minuta anexa al contrato electrónico.

4. ASPECTOS LEGALES

4.1 GARANTÍAS CONTRACTUALES

Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA
No. Póliza	C-10086904
Fecha Expedición	15/11/2024
Fecha Aprobación	21/11/2024

Nombre Del Amparo	Vigencia Desde (dd/mm/aaaa)	Vigencia Hasta (dd/mm/aaaa)	Valor
CUMPLIMIENTO	14/11/2024	14/03/2026	25.400.250
PRESTACIONES SOCIALES	14/11/2024	14/09/2028	6.350.062
CALIDAD DEL SERVICIO	14/11/2024	14/03/2026	25.400.250

4.2 MULTAS Y SANCIONES

Durante la ejecución del contrato NO se presentaron multas, ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

4.3 CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

BLUE LINK BPO SAS Mediante certificación emitida del día 13 de marzo de 2025, la Revisora Fiscal identificada con C.C. 1.061.599.386 con tarjeta profesional 249495-T, certifica que BLUE LINK BPO SAS, con Nit. 901.718.886, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 FUENTE DE FINANCIACIÓN

Que el contrato, SI (X) NO () hace parte de un proyecto de Inversión

Nombre del Proyecto de Inversión	Implementación de estrategias de comunicación de la cultura ciudadana y

	corresponsabilidad en la seguridad nacional

5.2 RELACIÓN DE PAGOS

Al Contrato durante su ejecución se le han tramitado los siguientes pagos:

No. PAGO	Fecha	Valor
1	21 de nov a 20 dic 2024	$ 12.579.697
2	21 de dic a 20 de ene 2025	$ 12.579.697
3	21 de ene a 20 de feb 2025	$ 12.579.697
4	21 de feb a 20 de mar 2025	$ 12.579.697
5	21 de mar a 30 de mar 2025	$ 4.193.232

5.3 BALANCE DEL CONTRATO

Valor Inicial Del Contrato	$ 127.001.250
Adiciones	$ 0
Reducciones	$ 0
Valor Total Ejecutado	$ 54.512.020
Valor Pagado	$ 0
Valor Pendiente Por Pagar	$ 54.512.020
Saldo Para Reintegrar A Favor De La Entidad (ANSV)	$ 0
Saldo Para Liberar	$ 72.489.229,67

En mi calidad de supervisor(a) de este contrato/convenio, certifico haber desempeñado mis funciones de verificación, vigilancia y control sobre el cumplimiento del objeto contractual.

Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el/la contratista durante todo el periodo de ejecución del contrato
Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios por el/la contratista durante todo el periodo de ejecución del contrato.

Como constancia de lo anterior, relaciono los siguientes soportes de ejecución.

Por lo anterior se firma a los 30 días del marzo de 2025

NOTA: El presente informe final constituye constancia del balance financiero e insumo para el cierre del expediente contractual, tratándose de contratos que no requieran liquidación conforme la normatividad y el manual unificado de contratación.

Así mismo, para los contratos que requieren liquidación este informe constituye un insumo para elaboración del acta y posterior cierre.

NOMBRE DEL SUPERVISOR (A): Diana Catalina Gallego Alarcón

CARGO DEL SUPERVISOR (A): Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones Grado 16

FIRMA DEL SUPERVISOR (A): Indicar La Firma Del Supervisor

NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISOR (A): Fabio Medina

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BLUELINK BPO SAS

FIRMA DEL CONTRATISTA: *Indicar la firma del contratista*